



**XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025**

ACTA FINAL

En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, República Argentina, los días 14 y 15 de abril de 2025 tuvo lugar el XXVIII Comité de Integración Agua Negra, siendo presidido por el Director de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Santiago Villalba y co-presidido por el Director de Fronteras de la Cancillería chilena, al Sr. Pedro Pablo Silva Sanchez.

Participaron en la apertura del Encuentro el Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. MARCELO ORREGO; el Vicegobernador de la Provincia de San Juan, Dr. FABIÁN MARTIN; la Ministra de Gobierno de la Provincia de San Juan, Dra. LAURA PALMA; la Secretaria de Relaciones Institucionales de la Provincia de San Juan, Dra. CLAUDIA SARMIENTO; la Intendente Municipal de la Ciudad de San Juan, Dra. SUSANA LACIAR; el Cónsul de Argentina en Valparaíso, Chile, Ministro Plenipotenciario SEBASTIÁN MOLTENI; la Ministra Plenipotenciaria Representante de la Comisión Nacional de Fronteras de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Dra. REINA SOTILLO. Por parte chilena participaron en la apertura el Embajador de Chile en la Argentina, Emb. JOSÉ ANTONIO VIERA GALLO, y el Gobernador Regional de Coquimbo, D. CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA.

En la apertura hicieron uso de la palabra los señores Gobernadores y autoridades antes mencionadas quienes coincidieron en la importancia de la integración, y de la facilitación fronteriza así como la promoción de los intercambios internacionales de bienes y servicios, destacando la necesidad de actualizar el Paso Agua Negra siendo que mencionaron el proyecto del túnel de Agua Negra como un anhelo común. Por su parte el Gobernador de San Juan se refirió al Paso La Chapetona como alternativa complementaria de Agua Negra con lo cual el Gobernador Regional de Coquimbo coincidió.

Asimismo, las autoridades destacaron el exponencial aumento del flujo de turismo y la necesidad de transformar esta realidad en cosas concretas, teniendo a la cordillera como columna vertebral de la integración y cooperación.



**XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025**

Se destacó finalmente el ámbito del Comité de Integración como un espacio con vocación transformadora.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA Y COOPERACIÓN

- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Emergencias y Salud

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN, INVERSIONES Y TURISMO

- Subcomisión de Comercio, Producción e Inversiones
- Subcomisión de Turismo

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Del trabajo desarrollado por las Comisiones y Subcomisiones, las autoridades que suscriben la presente Acta destacaron los siguientes puntos:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Aduana:



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025

Se destacó que este encuentro ratifica el trabajo colaborativo en materia de fiscalización y control en frontera por parte de ambas aduanas y plantea el desafío de seguir trabajando conjuntamente para potenciar la facilitación del comercio exterior.

Subcomisión de Migraciones

Luego de un intenso debate llevado a cabo por los miembros de la subcomisión se concluyó en definir los siguientes objetivos.

Las autoridades de Migraciones de Argentina y la Policía de Investigaciones de Chile destacaron las mejoras en la comunicación bilateral y actualizaron sus contactos. Propusieron habilitar una oficina consular argentina en Coquimbo durante el verano para facilitar trámites. Acordaron coordinar controles fronterizos y realizar reuniones periódicas, incluyendo una presencial al inicio de la temporada. Chile informó sobre la nueva Ley de Migraciones N° 21.325, vigente desde febrero de 2022.

Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios

Dentro del trabajo de la Subcomisión se destacan entre los temas tratados los siguientes:

- Capacitaciones recíprocas Mosca de la Fruta y Lobesia.

Se requiere compartir experiencias en técnicas de insectos estériles en Lobesia botrana y compartir contactos en Chile relacionados con la implementación de esta técnica y en el control de esta plaga. Se propone realizar una reunión telemática en el mes de junio del año en curso para intercambiar este tipo de experiencias.

El Gobierno de San Juan cuenta con Técnica de Insecto Estéril (TIE) y parasitoides para la Mosca de la Fruta, como una alternativa de control biológico y, además, cuenta con la disponibilidad de estas técnicas para su comercialización.

- Unificar protocolos de ingreso de pasajeros.

Se propone implementar, por parte del SENASA, la incorporación de una Declaración Jurada para productos de origen vegetal y animal para el ingreso a la República Argentina.



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN

PASO DE AGUA NEGRA

San Juan – Argentina

14 y 15 de Abril de 2025

Esta Subcomisión coincide en la importancia de difundir material informativo sobre las restricciones de ingreso de productos de riesgo hacia ambos países, tanto en terminales de transporte público como en medios de comunicación. Se pueden generar campañas publicitarias de difusión en estas materias, en coordinación con los organismos encargados de turismo de ambos países.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Existió consenso en continuar con el protocolo de comunicación para coordinar aspectos de seguridad, entre el personal de Gendarmería Nacional Argentina y Carabineros de Chile, para casos de apertura y cierre del Paso, accidentes viales, contingencias por condiciones meteorológicas adversas, etc.

Con relación a las Veranadas, concordaron en extender el periodo hasta el 31 de marzo de cada año, controlando la cantidad de animales autorizadas, como también los lugares donde deben realizar esta actividad, control estricto y aplicación de una declaración jurada. Ante casos de inobservancia de las restricciones o que no se ajusten a las medidas de control.

Subcomisión de Emergencias y Salud

En el marco de sus trabajos se alcanzó consenso en:

Promover recomendaciones para viajar con seguridad en el Paso de Agua Negra usando el kit de emergencia viajero que debería incluir oxígeno y difundir los acuerdos binacionales sobre atención y derivación de pacientes, así como el trato al personal sanitario en emergencias y desarrollar protocolos de emergencia para la Ruta que une ambos países especialmente la que une ambas aduanas.

Continuar las acciones de mejora de la articulación binacional, asumir el compromiso de desarrollar acciones concretas en los plazos que se establecen, fijar prioridades respecto de los protocolos de urgencia y emergencias que se consensúen y del manejo de pacientes en un plazo no superior a 6 (seis) meses, establecer



**XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025**

procedimientos entre las instituciones binacionales acerca de enfermedades de notificación obligatoria y prever la participación de la Dirección de Sanidad de Fronteras cuando se abra el Paso para medios de transporte de personas y cargas.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se coincide en mejorar la coordinación entre ambas Vialidades para el cierre de la actual temporada y acordar las fechas para el inicio de los trabajos de apertura temporada 2025-2026.

Se propone que sea contemplado en una comisión exclusiva para tratar el Proyecto "La Chapetona".

Se consideró solicitar a EBITAN información técnica sobre el Corredor Bioceánico y lo relacionado específicamente con el proyecto de Túnel de Agua Negra a fin de tener conocimiento del mismo.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN, INVERSIONES Y TURISMO

Subcomisión de Comercio, Producción e Inversiones

Se procedió a la revisión de los temas de agenda y se consensuó sobre la importancia de trabajar en materia de lo siguiente:

Estrategias de colaboración en el intercambio de productos y servicios entre ambas regiones (misiones comerciales, acuerdos de colaboración empresarial, etc),

Programas de colaboración en investigación y desarrollo (I+D) entre universidades e instituciones de ambos países para fomentar la innovación en sectores estratégicos (agroindustria, minería, energías renovables)



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025

Actualización de convenios de colaboración entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan con foco en el potenciamiento económico, productivo de ambos territorios.

Subcomisión de Turismo

Luego de un intenso debate la subcomisión consensuó definir los siguientes ejes:

I.- Desarrollo de información turística Binacional Argentina-Chile y creación de contenido.

II.- Acciones de Comercialización y Promoción turística.

III.- Desarrollo Territorial y de Cooperación Mutua.

Se trabajará sobre ellos para dar continuidad y cumplimiento según su foco de las 13 acciones y/o compromisos.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En virtud de que la Comisión no se pudo constituir en su totalidad, se efectuó un trabajo de buena voluntad revisando las Actas de esta Comisión de los años 2017 y 2018, formulando aportes para posibles entendimientos futuros y previendo organizar una reunión con la parte chilena por vía de la Oficina de Integración Municipal. En ese marco se consideró positivo reeditar el Programa de Movilidad e Intercambio académico "ANDES" (para estudiantes, docentes y administrativos de Educación Superior) o pensar en uno nuevo; construir un espacio bilateral de intercambio y formación para docentes; propiciar el intercambio de estrategias de abordaje de problemáticas complejas como prevenir situaciones de violencia, salud mental, etc.; desarrollar Proyectos de Investigación, vinculación y transferencia para considerar futuros Parques y Centros Tecnológicos Binacionales que empleen tecnología local; promover estudios y proyectos sobre distintas temáticas como la eficiencia en el uso y aprovechamiento de recursos hídricos; trabajar para llevar a cabo, desarrollar y fortalecer programas académicos de interés para ambas regiones; fortalecer la Educación Técnica con programas de estudio, capacitación docente y vinculación con



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025

el medio socio-productivo y cultural; impulsar la promoción de la Educación a distancia a través de cursos; y alentar la organización del III Congreso Binacional de Investigación Científica y los Encuentros de Jóvenes Investigadores y Educación Superior en Inclusión fechas y sede a definir.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Esta Comisión fue presidida por el Diputado Carlos Jaime y como Vicepresidente el Consejero Regional de Coquimbo Sr. Pedro Valencia Cortés.

El temario hizo referencia a la definición de presidencia y vicepresidencia de la comisión; aprobación acta anterior y seguimiento de acuerdos; plan de trabajo y agenda 2025; puntos varios; promoción de la cooperación entre actores públicos y privados; fortalecimiento del Comité de Integración; agenda anual del Corredor Bioceánico; y presentación de informes y conclusiones de la Comisión de Corredor Bioceánico del Parlamento de Cuyo respecto de la integración Argentina-Chilena.

Se alcanzó consenso en la conformación de la mesa, con el Diputado Gustavo Deguer como reemplazante del Diputado Horacio Quiroga en la secretaría y la siguientes autoridades: Presidencia Diputado Carlos Jaime, Vicepresidencia Pedro Valencia Cortés, Secretarías: por la Provincia de San Juan María Rita Lascano y Gustavo Deguer, por la Región de Coquimbo Ximena Ampuero García y Juan Barraza Astorga. Se aprobaron el acta de la reunión de 2018, el Plan de Trabajo y agenda 2025 en cuyo marco se propuso sesionar una próxima reunión de diálogo político en la región de Coquimbo durante el año en curso; fortalecer las distintas áreas donde se trabajara sobre las propuestas de la agenda 2025; y seguir trabajando en temas de interés en el marco de los planes que correspondan a 2025. A ello se añaden los entendimiento alcanzados en aras de la gestión de una casa de Argentina en Chile y a la inversa; el trabajo en materia de señalética, pavimentación, entre otros; el trabajo para reactivar el diálogo con respecto al Corredor Bioceánico Túnel de Agua Negra; la presentación de informes y conclusiones de la Comisión de Corredor Bioceánico del Parlamento de Cuyo respecto de la integración Argentino-Chilena.



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025

Se formularon propuestas de nuevos consensos sobre entendimientos así como sobre la incorporación de nuevos miembros competentes en los temas de esta Comisión y la redacción de un documento desarrollando este acta.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité alentaron a los Gobiernos Provinciales y Regionales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales que presenten a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes de seguimiento de los temas tratados en este Comité, tarea en la cual se espera la colaboración de los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones, especialmente la de la República de Chile, agradecieron al Gobierno de la Provincia de San Juan las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Región de Coquimbo, en fecha a confirmar por ambas Cancillerías.

Finalmente, el Sr. Pedro Pablo Silva Sanchez, Director de Fronteras de la Cancillería chilena, dio lectura al presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Santiago Villalba
Director de Limites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto de la
República Argentina

Pedro Pablo Silva Sánchez
Director de Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República de Chile